

Valparaíso, 29 de septiembre de 2011

Inscripción Registro de Valores Nº 430

Señor Superintendente de Valores y Seguros <u>Santiago</u>

Ref.: HECHO ESENCIAL

## Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

Franco Montalbetti Moltedo

Gerente General

cc. Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago
Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Archivo



## **HECHO ESENCIAL**

## IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	
NOMBRE DE FANTASIA	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
DOMICIO I ECAL Y ADMINISTRA	NAVIERA
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO TELEFONO	URRIOLA 87, PISO 4
FAX	(32) 2215171
CASILLA	(32) 2230649
CIUDAD	1060
REGION	VALPARAISO
KEGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## HECHO ESENCIAL

El Directorio, en su sesión celebrada el día de ayer, y en relación con el aumento de capital por US\$55.000.000,03, mediante la emisión de 1.017.478.430 acciones de pago sin valor nominal y de una sola serie, acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 26 de julio de 2011, el que fue inscrito bajo el número 938 con fecha 23 de septiembre de 2011, en la Superintendencia de Valores y Seguros, y en consideración a las facultades que le otorgó la citada Junta, acordó unitario de US\$0,0540552.

La emisión de las acciones se ofrecerá preferentemente a los accionistas de la sociedad, que se encuentren inscritos en el Registro Accionistas con 5 días hábiles de anticipación al inicio de la opción preferente, es decir al 06 de octubre de 2011. El período de opción preferente se iniciará con la publicación del aviso de inicio, que se realizará en el diario El Mercurio de Valparaíso el día 13 de octubre, y finalizará el día 11 de noviembre de 2011.

El aviso a los accionistas sobre la opción preferente de suscripción será publicado el día 04 de octubre del presente año, en el diario El Mercurio de Valparaíso; el mismo día se publicará el aviso relacionado con la Circular 889 de la Superintendencia de Valores y Seguro en el diario electrónico El Mostrador y en el Diario Financiero.

Franco Montalbetti Moltedo

Gerente General

Valparaíso, 29 de septiembre de 2011